

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0568

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que según correo electrónico de la Secretaría de Desarrollo Social y oficio SGM.158 de la Secretaría de Gobierno, se solicitan traslados presupuestales a nivel de componentes y entre Secretarías a fin de atender obras de mantenimiento.
- B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados requeridos.

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 02 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	48.915.187,00
29 01 3 11 44 001 026 04 Fortalecimiento, Liderazgo y Participación Comunitaria	12.000.000,00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>60.915.187,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

24 01 3 11 42 001 071 03 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	13.915.187,00
24 01 3 11 42 001 071 04 Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana	35.000.000,00
26 01 3 11 44 001 102 06 Manten. Adecuac. y dotación a sedes Inst, Sociales y Comunit	12.000.000,00
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>60.915.187,00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de su publicación

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Manizales, a los 17 días del mes de AGO 2017

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

~~YOSE... GÓMEZ ALBA~~  
Secretario de Despacho  
Secretaría Jurídica

Elaboro: Jesús Castaño y Germán Damián  
Reviso: Esperanza Salazar Grisales